



jornada
electoral

capítulo 9

Jornada Electoral

El día primero de Julio, a las 8:00 horas, comenzó la segunda etapa del proceso electoral, la de la jornada comicial, prevista en los artículos 129 y 131 del Código Electoral, para cuyo seguimiento el Consejo General se instaló en sesión permanente.

El Consejero Presidente, Lic. Miguel Rivera Villa, en sus palabras alusivas al acto de referencia, destacó que en el empeño de transformar nuestra vida pública y de fortalecer las organizaciones políticas todos los zacatecanos hemos participado. "Se trata, afirmó; de una obra colectiva, en la que se finca nuestro anhelo de construir una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

No podemos dejar de mencionar, dijo asimismo, que hace apenas cuatro años el Poder Legislativo fortaleció el carácter autónomo de nuestro Instituto, dotándolo de personalidad y patrimonio propios. Así, el Poder Legislativo ha aportado su cuota de trabajo histórico.

En el ejercicio pleno de esta independencia de la función gubernamental, los consejeros electorales hemos de reconocer que el bien político más apreciado ha sido el de la autonomía. Con plena conciencia de ello, el titular del Poder Ejecutivo ha suscrito un convenio de civilidad con las fuerzas políticas de la entidad para que la contienda electoral y la jornada comicial transcurran por cauces de entendimiento, legalidad y respeto mutuo.

Todo el trabajo que ha realizado el Instituto Electoral -concluyó el Consejero Presidente- persigue una sola finalidad: que el voto de los ciudadanos determine quienes ejercerán los cargos de gobierno y de representación. Hasta ahora, dijo, hemos cumplido nuestra parte, conmino por ello a la ciudadanía para que acuda a las urnas a depositar su voto. Solicito a las autoridades de los tres niveles de gobierno que garanticen un ambiente de seguridad y vigilancia del proceso electoral; en el marco del derecho, convoque a las dirigencias partidistas a continuar privilegiando el diálogo como



El Consejo General se instaló en Sesión Permanente para dar seguimiento a la Jornada Electoral

verdadero testimonio de vocación y oficio político; invito a los funcionarios de casilla a que cumplan su cometido con apego a la legalidad; exhorto a los presidentes de los consejos electorales distritales y municipales a concluir el proceso electoral con infatigable empeño hasta el término de la jornada; respetuosamente pido a los medios de comunicación y a los observadores electorales imparcialidad y objetividad para que testimonien que en Zacatecas se ha verificado un proceso democrático y apegado a la legalidad."

En cumplimiento de lo que dispone el artículo cinco del Reglamento de Sesiones del Consejo General, el Consejero Presidente declaró formalmente instalada la sesión permanente para la jornada electoral.

Los Consejos Electorales Distritales y Municipales, asimismo, con el objeto de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral y estar en condiciones de atender los incidentes que pudieran presentarse, se instalaron en sesión permanente, a partir de las 8:00 horas del primero de julio, y hasta concluir los cómputos distritales y municipales de la elección.

INSTALACIÓN Y APERTURA DE CASILLAS

En lo que respecta a instalación de casillas, se mantuvo un flujo de comunicación permanente desde el lugar en que se ubicaron las Mesas Directivas de Casilla a los Consejos Distritales del IEEZ y de éstos con el Consejo General.

La información proporcionada al Consejo General consistió en:

- Instalación de los Consejos Distritales en sesión permanente y de cómputos;
- Instalación de las casillas que fueron aprobadas por los Consejos Distritales;
- Incidentes que se presentaron durante el desarrollo de la jornada electoral y las etapas que la conforman;
- Cierre de la votación;
- Recepción de los paquetes electorales, e
- Incidentes durante la recepción de los paquetes electorales.

A partir de lo anterior se tuvo conocimiento de la instalación de 2,212 casillas de las 2,212 que aprobaron los Consejos Distritales. Los reportes de acuse registraron lo siguiente: entre las 8:00 y las 9:00 horas se instaló el 54 por ciento; entre las 9:00 y las 10:00 el 30 por ciento; entre las 10:00 y las 12:00 horas se reportó el restante 16 por ciento.

INCIDENCIAS DE LA JORNADA ELECTORAL

De acuerdo con la información recibida en el Consejo General, no se registraron incidentes que pusieran en riesgo el desarrollo de la jornada electoral ni la validez de las elecciones.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto efectuó el trabajo de revisión, valoración y seguimiento de los incidentes que reportaron los Consejos Distritales y, en su momento, entregó copia de los reportes a cada uno de los miembros del Consejo General.

Debe señalarse que la mayoría de los incidentes reportados no requirió de mayor seguimiento, toda vez que en el reporte mismo se mencionaba ya la medida adoptada por los funcionarios de casilla, o el consejo electoral respectivo, para atender y solucionar el incidente.

En otros casos, cuando el problema subyacía, se estableció comunicación con el órgano distrital o municipal para solicitarle mayor información o bien para aclarar y conocer en detalle la situación prevaleciente.



Los Consejos Distritales aprobaron la instalación de 2,212 casillas, mismas que el día de la elección se instalaron sin incidentes graves

REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS CONSEJOS DISTRIALES Y MUNICIPALES

Una vez cerrada la votación y clausuradas las casillas en los términos establecidos por la ley, los presidentes de las mesas directivas de casilla, bajo su responsabilidad y, en su caso, en compañía de los representantes de los partidos políticos, hicieron llegar de inmediato al consejo correspondiente el paquete electoral.

En esta fase de recepción en la sede de los Consejos Distritales no se registró reporte de incidente alguno.

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

El Consejo General del Instituto, con el acuerdo de los partidos políticos representados ante éste, decidió asumir la responsabilidad de que fuera el órgano electoral el que diseñara, con el personal y recursos materiales y técnicos propios, los insumos informáticos requeridos en todas y cada una de las etapas del proceso electoral, en especial el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Ello después de una minuciosa evaluación del funcionamiento del PREP en procesos electorales recientes, en que los resultados obtenidos por las empresas particulares a las que se encomendaba su operación no habían satisfecho a los actores del proceso, debido a un insuficiente desempeño técnico y humano que no permitió difundir avances de la elección con la oportunidad y los márgenes de credibilidad exigidos a un programa de esta naturaleza.

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El PREP fue instrumentado a partir del objetivo de difundir de manera inmediata en la sala de sesiones del Consejo General, y ante los partidos políticos, ciudadanía y medios de comunicación, los resultados preliminares de las elecciones para la renovación de la Legislatura y los 57 Ayuntamientos de la entidad.



En conferencia de prensa los Consejeros Electorales reportan los primeros resultados preliminares



Los resultados del sufragio fueron proyectados en tiempo real en dos pantallas gigantes instaladas en el Consejo General

Con ese fin, el operativo del PREP se trazó de manera que los resultados del sufragio fluyeran desde el momento mismo de su recepción y captura en los Consejos Electorales Distritales y Municipales, siendo proyectados en tiempo real y gráficamente en dos pantallas gigantes, una por cada tipo de elección, de modo que los interesados en la jornada electoral pudieran seguir puntualmente el flujo numérico del voto emitido en los 18 distritos y los 57 municipios.

CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL PROGRAMA

Para la preparación y puesta en ejecución del PREP, la Dirección Ejecutiva Técnica, responsable del programa, se organizó funcionalmente en dos áreas: la de Diseño de Sistemas y de Coordinación Operativa.

La primera de ellas, con un jefe de área y tres diseñadores de sistemas, fue la encargada de desarrollar el sistema de cómputo mediante el cual operaría el PREP. La segunda, con un jefe de área y cinco técnicos centrales, tuvo bajo su cargo, en estrecha coordinación con la primera, probar el sistema en su fase

de construcción y producto final, así como elaborar los manuales y capacitar al personal que desde las sedes de los 75 consejos electorales habría de enviar los resultados electorales para el desarrollo del PREP.

PREP 2001

CRONOGRAMA PREP 2001

Junio / Julio 2001

l	m	m	j	v	s	d
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	1

Se contó, además, con una infraestructura de cobertura estatal que incluyó 75 centros de acopio y transmisión de datos, uno por cada Consejo Distrital y Municipal, donde se capturó y envió la conformación con los resultados de las casillas; y un centro estatal de cómputo, en el cual fue recibida, procesada y, de manera simultánea, proyectada en la sala de sesiones del Consejo General.

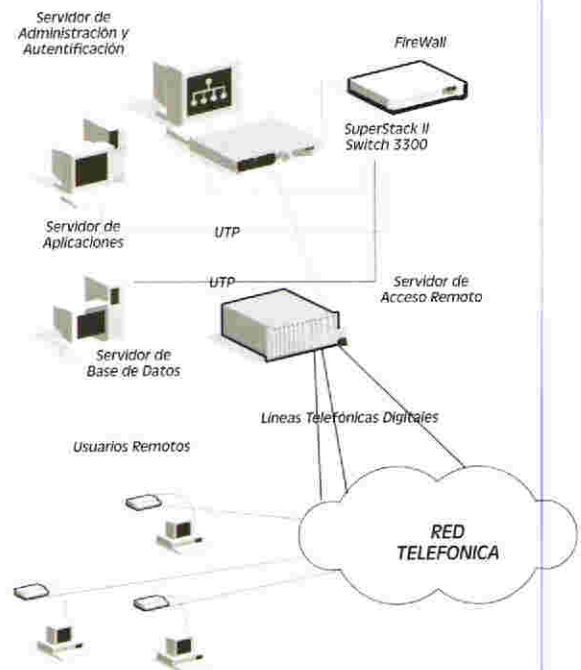
MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA TRANSMISIÓN DE DATOS

El PREP, como ya se mencionó líneas arriba, fue diseñado y operado por personal del Instituto buscando ante todo seguridad y fluidez en la transmisión de los datos preliminares de la elección, a fin de garantizar a partidos y ciudadanía certeza y transparencia sobre los resultados de los comicios y su difusión pública.

De esta manera el PREP, cuyo software y bases de datos fueron construidos sobre diversos soportes informáticos, se transmitió vía modem

a través de una intranet con 75 líneas telefónicas, una para cada equipo de cómputo de cada uno de los consejos electorales, con lo cual se aseguró una transmisión de datos punto a punto evitando así los cuellos de botella.

Para ello, se construyó un "site" de comunicaciones, donde se simuló un proveedor de servicios de Internet, que funcionó bajo el siguiente esquema de flujo de datos:



El Programa de Resultado Electorales Preliminares (PREP) fue diseñado y operado en su 100% por personal del IEEZ

De este modo, los 75 consejos electorales se conectaron vía modem al Servidor de Acceso Remoto Sisco 5200, que permitió una recepción simultánea de datos transmitidos desde los órganos electorales. El Servidor, a su vez, remitía al Fire Wall, cuya función consistió en permitir el acceso únicamente al protocolo de comunicaciones TSP/1P, es decir, que nadie que no estuviera autorizado podía acceder a la base de datos de la elección en su conjunto. Una vez autorizado el acceso en cada consejo electoral se verificaron en el Servidor de Administración y Autenticación los "logins" y clave de acceso para entrar en las páginas diseñadas para captura y consulta.

Para ello, se utilizaron tres tipos diferentes de clave de usuario: una, para iniciar la sesión, era accesada al sistema por los Presidentes de los Consejos Electorales; la segunda, para captura y consulta de información, fue accesada por el capturista; la última, sin la cual no podría enviarse información al Centro Estatal de Cómputo, fue accesada por el verificador, quien tenía como función en esta cadena de seguridad, corroborar que los datos capturados respondieran a los consignados en las actas de escrutinio y cómputo de casillas.

Para reforzar la confiabilidad en esta cadena de seguridad, las tres claves de acceso precisadas se dieron a conocer el mismo día de la elección, con un candado adicional: los verificadores fueron distribuidos en los municipios sin tener conocimiento previo de su ubicación.

Aún más, a iniciativa del Consejo General, a las 17:30 horas del día de la jornada electoral, los Consejeros Electorales y los representantes de los partidos políticos supervisaron las bases de datos del PREP y en acta notarial levantada exprofeso quedó constancia de que éstas se encontraban vacías, con todos sus indicadores numéricos en cero, y listas para recibir información a partir de las 18:00 horas, tiempo establecido en el Código Electoral para el cierre de casillas. El mismo procedimiento se llevó a cabo en los Consejos Electorales Distritales y Municipales.

Todavía más, como un punto de acuerdo para la transparencia de la jornada electoral, los partidos políticos designaron representantes que permanecieron durante el desarrollo de la elección y del PREP dentro del área del Centro de Cómputo, donde, asistidos por personal técnico, pudieron allegarse la información que consideraron necesaria en términos de consulta.

FLUJO INSTANTÁNEO DE REPORTE

Siempre bajo la premisa de la transparencia y certidumbre del proceso, así como de fluidez de la difusión de los resultados electorales, el Consejo General acordó que la información de cada una de las 2,212 casillas se diera a conocer, de modo simultáneo al momento de su captura, en la sala de sesiones del Consejo General, sin esperar, como fue el caso en otras entidades, a un acumulado. Para proyectar los datos en las pantallas gigantes se diseñó un sistema de carrusel que cada once segundos circulaba y actualizaba el resultado de cada uno de los 18 distritos y los 57 municipios.



El sistema PREP del Proceso Electoral 2001, fue desarrollado completamente por personal calificado del IEEZ

Dentro del proceso de flujo de datos descrito, a las 10:00 p.m. del día de la elección se dio a conocer, a través de los medios de comunicación locales y nacionales, el primer reporte concentrado de resultados preliminares, con un total de 803 casillas capturadas, lo que representó un 36.30 por ciento de las 2,212 Mesas de Casilla instaladas en la entidad.

En total fueron ocho los reportes concentrados de resultados electorales preliminares difundidos a través del PREP. El último se dio a conocer a las 5:30 A.M. del dos de julio con información de 1,971 casillas, que representaron el 89.10% del total de Mesas de Casilla instaladas y 408,971 votos capturados, como lo muestran el cuadro siguiente:

CASILLAS RECIBIDAS PREP 2001					
<i>Hora</i>	<i>Recibidas</i>	<i>% Recibidas</i>	<i>Faltantes</i>	<i>% Faltantes</i>	<i>Total</i>
18:00	0	0.00%	2212	100.00%	2212
22:00	803	36.30%	1409	63.70%	2212
23:00	969	43.81%	1243	56.19%	2212
24:00	1039	46.97%	1173	53.03%	2212
01:00	1111	50.23%	1101	49.77%	2212
02:00	1165	52.67%	1047	47.33%	2212
03:00	1422	64.29%	790	35.71%	2212
04:00	1647	74.46%	565	25.54%	2212
05:30	1971	89.10%	241	10.90%	2212

PREP 2001 • Elección de Diputados					
<i>Casillas Totales</i>	<i>Casillas Capturadas</i>	<i>% Casillas Capturadas</i>	<i>Votación Total</i>	<i>Votación Capturada</i>	<i>% votación Capturada</i>
2212	1971	89.10%	435148	410353	94.30%

PREP 2001 • Elección de Ayuntamientos					
<i>Casillas Totales</i>	<i>Casillas Capturadas</i>	<i>% Casillas Capturadas</i>	<i>Votación Total</i>	<i>Votación Capturada</i>	<i>% votación Capturada</i>
2212	1998	90.33%	434536	414201	95.32%

El desempeño del Programa de Resultados Electorales Preliminares en Zacatecas puede calificarse de eficiente, sobre todo si se tiene en cuenta que fue de las primeras entidades federativas

que lo realizó con recursos propios y sin enlaces costosos con instituciones u organismos públicos o privados.